

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, el día 21 de enero de 2026, se constituye por medios electrónicos la Mesa de Contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, CONTR 2025 662685 (ADM-2025-47), Contratación de la Obra de las actuaciones a realizar en Casa Rosa, Sede de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, sita en Avda. de la Guardia Civil nº1, en ejecución de la ITE de 2017, con presupuesto de licitación de 223.074,15 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día

ÚNICO. Apertura del sobre único.

Asistentes:

PRESIDENCIA: Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

1. Alicia Ruiz de Castro Cáceres, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.
2. Ildelfonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.
3. Esther Moreno López, Gabinete de Administración General, en sustitución de la Jefa de Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA: María Isabel Checa Azaustre, Titulada Superior del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.


Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Con fecha 3 de diciembre de 2025 se publica convocatoria de licitación con anuncio número 2025-0001768731 en el Perfil del Contratante estableciéndose un plazo para la presentación de ofertas hasta el día 19 de enero de 2026 a las 18.00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas en la fecha indicada, se han presentado dos ofertas en el Portal de Licitación Electrónica-SIREC, resultando admitidas las dos siguientes:

NIF	LICITADORA	FECHA PRESENTACIÓN
B19400829	JOSEFRAN CONSTRUCCIONES GENERALES Y CIVILES SOCIEDAD LIMITADA	17.01.2026 23:27
B90029877	IBERA MULTISERVICE SOCIEDAD LIMITADA	19.01.2026 13:52



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	22/01/2026	
	MARIA ISABEL CHECA AZAUSTRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG23MY7RFASBZBQFXWJVXUY2XF	PÁG. 1/3	

Conforme a los requisitos formales detallados en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se comprueba que las ofertas presentadas por las licitadoras contienen el sobre único electrónico requerido “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”.

A continuación se realiza la apertura del sobre electrónico de las ofertas presentadas, procediéndose, de conformidad con la cláusula 10.2 “Apertura, análisis y subsanación de la documentación del sobre electrónico único” del PCAP, al estudio y calificación de la documentación presentada.

Todos los documentos obligatorios se han presentado correctamente, sin que se hayan observado defectos ni omisiones y, por tanto, todos los licitadores son admitidos en el procedimiento de adjudicación. Seguidamente, se procede al análisis de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

Las ofertas económicas y las mejoras presentadas obtienen la siguiente puntuación:

Licitadora	Oferta económica	IVA	Oferta económica (IVA incluido)	Puntos oferta económica (máx 60)
JOSEFRAN CONSTRUCCIONES GENERALES Y CIVILES SOCIEDAD LIMITADA	177.721,88 €	37.321,59 €	215.043,47 €	28,38
IBERA MULTISERVICE SOCIEDAD LIMITADA	170.329,10 €	35.769,11 €	206.098,21 €	60

Licitadora	Mejora experiencia y antigüedad jefe de obra (14 puntos)		Mejora experiencia antigüedad encargado de obra (14 puntos)		Mejora Presentación documentación (12 puntos)	Puntos mejoras (max 40)
	Experiencia (7 puntos)	Antigüedad (7 puntos)	Experiencia (7 puntos)	Antigüedad (7 puntos)		
JOSEFRAN CONSTRUCCIONES GENERALES Y CIVILES SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0	0	0	0
IBERA MULTISERVICE SOCIEDAD LIMITADA	7	7	5	3	12	34

De lo anterior, resulta la siguiente puntuación total:

Clasificación	Licitadora	Puntos Oferta económica	Puntos mejora	Puntuación total
1	IBERA MULTISERVICE SOCIEDAD LIMITADA	60	34	94

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN

22/01/2026

MARIA ISABEL CHECA AZAUSTRE

VERIFICACIÓN

Pk2jmG23MY7RFASBZBQFXWJVXUY2XF

PÁG. 2/3



2	JOSEFRAN CONSTRUCCIONES GENERALES Y CIVILES SOCIEDAD LIMITADA	28,38	0	28,38
---	---	-------	---	-------

En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de IBERA MULTISERVICE SOCIEDAD LIMITADA. y requerirle la documentación previa a la adjudicación, prevista en la cláusula 10.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, tras comprobar que la empresa ha solicitado la inscripción en el Registro de Licitadores de acuerdo con las cláusulas 6.1 y 10.4 del PCAP.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 10:45 horas del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.


VºBº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Jorge Enrique Martín Martín

Fdo.: María Isabel checa Azaustre

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN MARIA ISABEL CHECA AZAUSTRE	22/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG23MY7RFASBZBQFXWJVXUY2XF	PÁG. 3/3	